

BASES

11 FESTIVAL VISIBLES



1.- ¿DÓNDE?

Tendrá lugar en Sala Tarambana, Madrid, y en las salas socias que participen (Red de teatro alternativo nacional y Macomad - Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas), a la que Sala Tarambana pertenece.

2.- FECHAS

El festival se desarrollará del 21 al 31 de mayo de 2026.

3.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Compañías inclusivas que trabajen con personas con discapacidad y las que trabajen con colectivos en riesgo de exclusión social (por razón de su orientación sexual, discapacidad oculta, identidad de género, personas mayores, enfermedad mental, raza, etnia, situación de pobreza,...)

Compañías profesionales de teatro, danza, circo y música que sean inclusivas. En el elenco o en el equipo artístico (dirección, vestuario, atrezzo, etc.) Se dará prioridad a las compañías inclusivas formadas con personas con discapacidad.

4.- REQUISITOS

- Compañías cuyos espectáculos tengan una duración mínima de 30 minutos.
- Compañías de Madrid sin límite de componentes.
- Compañías de fuera de Madrid e internacionales que no superen los 8 componentes en total (incluido técnico, asistentes, director, etc.,)

5.- SELECCIÓN

El festival no tiene carácter competitivo, sino de muestra e intercambio. Se seleccionarán las compañías que reúnan los requisitos de participación

6.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- La convocatoria para presentar proyectos estará abierta del 27 de noviembre al 21 de diciembre de 2025, ambos inclusive.
- Las compañías u organismos interesados, y que cumplan los requisitos, deberán cumplimentar el formulario de inscripción que se adjunta.

7.- COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Cada compañía recibirá el 60% de la recaudación total de taquilla del día o días que actúen y una compensación económica fija. Una vez recibidas las ayudas institucionales, en noviembre de 2026, las compañías recibirán la compensación económica fija, junto con el 60% de taquilla, cuya cuantía final dependerá de la valoración de estos puntos:

- Calidad del espectáculo.
- Trayectoria y prestigio de la Cía.
- Implicación inclusiva en el espectáculo.
- Medidas de accesibilidad implantadas en el espectáculo
- Procedencia geográfica.

8.- OTRAS PROPUESTAS

También se pueden presentar propuestas inclusivas en formato de exposición, mesas redondas - debate, talleres de teatro, danza, procesos creativos, etc. Todas ellas serán denominadas Actividades Paralelas dentro de Visibles. En el formulario de inscripción hay un apartado destinado a las Actividades Paralelas.

9.- ENVÍO DE SOLICITUDES Y PROYECTOS SELECCIONADOS

- Si los solicitantes tienen algún problema a la hora de enviar el material requerido, deberán ponerse en contacto con la organización.
- El hecho de presentar la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.
- La organización comunicará personalmente a cada compañía si ha sido, o no, seleccionada. La comunicación se realizará durante la segunda quincena del mes de enero de 2026.
- En el formulario de inscripción se piden unas fechas de disponibilidad. Si una compañía o Actividad Paralela ha sido seleccionada para el festival, teniendo en cuenta las fechas marcadas de disponibilidad en el formulario de inscripción, y renuncia porque ya ha ocupado esa fecha con otra actuación en otro lugar, la compañía no podrá presentarse a las próximas tres convocatorias del Festival Visibles.

10.- TEMAS TÉCNICOS

- Queda a disposición de los participantes las características técnicas de Sala Tarambana en nuestra web: www.tarambana.net en el apartado Servicios - descargar dossier. Del resto de las Salas que participan se pondrá, más adelante, a disposición a las compañías seleccionadas.
- Cada compañía tiene que traer a su propio técnico. En caso de no disponer del mismo, lo tiene que comunicar en el formulario de inscripción. Los técnicos de los espacios escénicos están para el montaje, no para tirar la función.
- Cada espacio escénico dará los tiempos de montaje. Se intentará dar lo máximo dentro de las posibilidades de cada espacio y de la programación que tengan.

11.- SOBRE LAS BASES

La organización del festival se reserva cualquier modificación de las bases, lo cual será comunicado oportunamente. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización del festival.